

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1156

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: **Muestra** “Borges en el tiempo” con obras de los artistas Huadi, Justo Antonio Sanz y Martín Dinatale, realizada en el Centro Cultural Borges en el mes de agosto de 2006. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (4.140-D.-2006.)

Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por la realización de la muestra “Borges en el tiempo”, que se llevará a cabo a partir del 3 de agosto de 2006 en el Centro Cultural Borges de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo Di Pollina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por la realización de la muestra “Borges en el tiempo”, que se llevará a cabo a partir del 3 de agosto de 2006 en el Centro Cultural Borges de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la muestra “Borges en el tiempo”, con obras de los artistas Huadi, Justo Antonio Sanz y Martín Dinatale, que se realizó en el Centro Cultural Borges durante el mes de agosto de 2006.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

*Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris.
– Nélica M. Mansur. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez.
– Santiago Ferrigno. – Pedro J. González. – Luis A. Ilarregui.
– Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto.
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Borges en el tiempo” comenzará el próximo jueves en el Centro Cultural Borges.

En esta muestra, los artistas Huadi, Justo Antonio Sanz y Martín Dinatale (ilustrador, diseñador y editor de la sección política, respectivamente, en “La Nación”) presentarán más de 30 obras pictóricas entre *collages*, dibujos y acrílicos.

“Que otros se jacten de las páginas que han escrito, a mí me enorgullecen las que he leído”, dijo una vez el gran escritor argentino.

Huadi, Sanz y Dinatale leen a Borges, se enorgullecen de estas páginas que les brinda el autor y lo expresan en sus obras. El tango, el ajedrez, los espejos, Whitman, Kafka, la biblioteca de Babel, el Aleph son algunos de los temas a los que ellos aluden.

La muestra se convierte en un ejemplo de trabajo conjunto, aunque se mantienen las individualidades en el estilo de cada artista. La producción se enriquece, además, al combinar el rico lenguaje de las artes visuales con los valiosos textos y comentarios de Borges a los que remiten las obras.

Las obras se completan con la exhibición de libros ordenados según distintas categorías, como las primeras publicaciones y ediciones de *Fervor de Buenos Aires* (1923) e *Inquisiciones* (1925), y libros consagatorios, como *Ficciones* y *El Aleph*, entre otros. La muestra estará abierta hasta el 30 de este mes.

De esta forma las artes plásticas también se suman a los homenajes que recuerdan a Jorge Luis Borges a 20 años de su fallecimiento.

Por lo expuesto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. A. Canteros.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la muestra “Borges en el tiempo”, con obras de los artistas Huadi, Justo Antonio Sanz y Martín Dinatale, que se realizará en el Centro Cultural Borges.

Gustavo J. A. Canteros.